

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Pierde PAN queja en el TEPJF; spots de Peña Nieto, legales. El PAN perdió otra batalla legal frente a Enrique Peña Nieto. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un recurso de apelación panista a la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) de no aplicar "medidas cautelares" por la difusión de spots en varias entidades del país, alusivos a la obra pública mexiquense. Por unanimidad y sin discusión, los magistrados del TEPJF respaldaron el proyecto elaborado por el magistrado Pedro Esteban Penagos, el cual determinó que era "improcedente" solicitar que sean retirados del aire los mensajes de la propaganda mexiquense, ya que no existen elementos jurídicos para asegurar que la difusión de spots afectaba la equidad en las contiendas de Nayarit, Puebla, Hidalgo, entre otras. Cabe recordar que hace unos días este tema involucró a la magistrada presidenta en un procedimiento interno del TEPJF, porque los panistas, encabezados por Gustavo Madero, líder nacional del blanquiazul, señalaron que María del Carmen Alanis sostuvo una reunión privada con priistas operadores de Peña Nieto, en la que supuestamente se habría abordado esta impugnación y por lo tanto estaba impedida para participar, por conflicto de intereses. Sin embargo, los magistrados resolvieron que no había elementos para señalar a María del Carmen Alanis de incurrir en alguna irregularidad y podría continuar en el caso, en donde ella es la ponente. (EL FINANCIERO, P. 24 Y 27, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; REFORMA, P. 8, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; OVACIONES, P. 1 Y 3, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, FERNANDO AGUILAR; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ; MILENIO DIARIO, P. 5, MAURICIO PÉREZ)

Compete a tribunales locales asuntos sobre órganos partidistas: TEPJF. Los Tribunales Electorales de las entidades están facultados para conocer de conflictos que se presenten en la integración de los órganos locales de los partidos nacionales, resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El proyecto de sentencia elaborado por María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del TEPJF, estableció con carácter de obligatoria la jurisprudencia "Integración de órganos locales de los partidos políticos nacionales, competencia de los Tribunales Electorales de las entidades federativas para conocer de esos conflictos". Los magistrados Pedro Esteban Penagos López, Salvador Nava Gomar y Constancio Carrasco Daza coincidieron con el proyecto. Por su parte, Flavio Galván Rivera, quien votó en contra, señaló que al tratarse de la vida interna de los partidos políticos nacionales, no tienen competencia los tribunales locales para conocer de los juicios y recursos que se promuevan. Este asunto se origina por dos denuncias de contradicción de criterios que sustentan, por una parte, la Sala Regional Distrito Federal y, por la otra, las Salas Regionales Monterrey y Xalapa de ese Tribunal. Los magistrados propusieron confirmar el segundo criterio, que establece que los Tribunales Electorales locales sí tienen facultades para conocer asuntos sobre órganos locales de partidos políticos nacionales. (UNOMÁSUNO, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Avalan multa a TV Azteca. Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron la multa que el Instituto Federal Electoral (IFE) aplicó a Televisión Azteca por alrededor de 863 mil pesos por difundir, fuera de la pauta oficial, propaganda electoral durante el proceso electoral en Tamaulipas. La propaganda se difundió a través de la revista "Vértigo" que promovió a quien fuera el candidato del PRI al gobierno de ese Estado, Rodolfo Torre Cantú, quien fue asesinado en una emboscada en junio de 2010. La televisora había impugnado el fallo del IFE que individualizó la multa a sus siete canales en Tamaulipas y alegaba que la sanción debía imponerse conforme a la cobertura de cada canal. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; UNOMÁSUNO, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Acusa AN: atora PRI leyes por consejeros. El PRI en la Cámara de Diputados está condicionando todos los dictámenes y propuestas en el final del periodo de sesiones para poder decidir a dos de tres de los nombramientos pendientes de consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). Así lo afirmó Javier Corral, diputado panista, al señalar que no hay avances en ninguna comisión porque Francisco Rojas, coordinador del tricolor, ha dado la instrucción de parar acuerdos, aún cuando se trate de temas importantes, como es el dictamen de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. "El PRI quiere tener una mayoría incondicional orgánica en el IFE, quiere sumarle a Francisco Guerrero y Marco Baños dos consejeros orgánicos más para cuidarle la espalda a Enrique Peña Nieto en las elecciones que vienen. Ese partido pretende que siga la impunidad electoral del gobernador y para Televisa, además quiere quedar bien con el Tribunal Electoral", aseveró. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

Rehusan el IFE y Segob castigar a vocero católico. Aunque confirmaron que Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis Primada de México, incurrió en una violación a la ley electoral, ni el Instituto Federal Electoral (IFE) ni la Secretaría de Gobernación (Segob) quieren imponerle la sanción respectiva. El expediente contra el presbítero se abrió en agosto de 2010 a petición del PRD, debido a que Valdemar llamó a no votar por ese partido que apoyó la aprobación legal de los matrimonios gay. En principio, el Instituto declaró infundada la queja, pero tuvo que volver a revisarla por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El pasado 15 de marzo, tras confirmar la ilegalidad del vocero católico, el IFE turnó el expediente a la Segob para los respectivos efectos legales, sin embargo, Gobernación lo devolvió al IFE con fecha 14 de abril, argumentando que no le corresponde imponer la sanción. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR Y ERIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, JOSÉ GERARDO MEJÍA; OVACIONES, P. 1 Y 3, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ Y LUIS VELÁZQUEZ; UNOMÁSUNO, P. 11, NACIONAL, RAYMUNDO CAMARGO; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALMA MUÑOZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 5, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; DIARIO IMAGEN, P. 5, DE LA REDACCIÓN; DIARIO BASTA, P. 3, POLÍTICA, AGENCIA BASTA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Apelará el sol azteca la decisión de Gobernación. Tras el apercebimiento de la Secretaría de Gobernación a Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis Primada de México, quien hizo un llamado a no votar por el PRD, la dirigencia de este partido acusó que una vez más el gobierno federal demuestra su falta de compromiso con el Estado laico, anteponiendo los intereses de la jerarquía de la Iglesia católica por sobre la leyes. La dirigencia del partido adelantó que apelará la decisión de Gobernación. En este sentido, Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, exhortó a Gobernación a que no evada su responsabilidad y sancione, como dictaminó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al vocero de la Arquidiócesis por entrometerse en asuntos que sólo corresponden al Estado y los partidos políticos. (OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, ARMANDO NAVARRETE; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, P. 11, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Géneros de Opinión

Astillero/ Julio Hernández López. En la columna se publicó fotografía de María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la sala de sesiones. (LA JORNADA, P. 8, OPINIÓN, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

Clase Política/ Miguel Ángel Rivera. La Secretaría de Gobernación (Segob) decidió que Hugo Valdemar Romero, vocero de la Arquidiócesis de México, violó el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas, pero devolvió el caso al IFE, por considerar que le corresponde a ese instituto aplicar las disposiciones del código electoral. De inmediato, Jesús Zambrano, presidente del PRD, anunció que promoverá una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para hacer que la Segob no evada su responsabilidad y actúe contra el sacerdote Valdemar, acusado de llamar a votar contra el sol azteca. (LA JORNADA, P. 8, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

Frentes Políticos. En la agenda nacional hay un santo conflicto de competencias. La Secretaría de Gobernación regresó el expediente sobre el falló del Instituto Federal Electoral (IFE) para sancionar al padre Hugo Valdemar, que abiertamente hizo lo que ningún religioso en más de un siglo: pedir a sus feligreses que no votaran por cierto partido, en este caso por el PRD. La dependencia a cargo de José Francisco Blake Mora no quiere meterse en problemas ni pagar la penitencia, pero el IFE acudirá al Tribunal Electoral, que tiene la última palabra en estos temas. (EXCÉLSIOR, P. 19, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Binoculares. La presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) pidió que se informe al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la negativa de la Secretaría de Gobernación (Segob) de aplicar las sanciones a Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis Primada de México, quien llamó a no votar por el PRD por promover el aborto y los matrimonios entre personas del mismo sexo. El IFE también pidió a su Secretaría Ejecutiva devolver el expediente del caso a José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, para que no se acuse al IFE de incurrir en un desacato a una orden judicial. (EL GRÁFICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

El Cristalazo/ El poder y la gloria/ Rafael Cardona. La presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) solicitó informar al Tribunal Electoral Federal (sic) la negativa de la Secretaría de Gobernación (Segob) de aplicar las sanciones correspondientes al vocero de la Arquidiócesis Primada de México, Hugo Valdemar. En un comunicado, el IFE informó que de igual forma pidió a la Secretaría Ejecutiva del órgano electoral devolver el expediente del caso a José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, a fin de que el Instituto no incurra en un desacato a una orden judicial. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, RAFAEL CARDONA)

Los Malosos. Será melón, será sandía, pero bonito agarrón se traen en estos días el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Gobernación ante las supuestas violaciones al Cofipe de Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis Primada de México. En medio del asunto está el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la cúpula perredista, que rechaza la intervención de la Iglesia en asuntos políticos nacionales, pero que disfruta el periodo vacacional por Semana Santa. (IMPACTO EL DIARIO, P. 3, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

Signos Vitales/ ¿Denigratorias y calumniantes?/ Alberto Aguirre. En sesión reciente de la Sala Superior del Tribunal Electoral se discuten estos asuntos y se formula una catarsis. Los magistrados retoman el ritmo normal de trabajo, después de dos semanas de parálisis, originada por la queja del PAN en contra de la presidenta María del Carmen Alanís. Al final, la moción que la hubiera obligado a excusarse de participar en la deliberación final de las acusaciones contra Enrique Peña, gobernador mexiquense. En la lista de ternas a desahogar hay 18 casos, pero el más relevante está radicado en el expediente SUP-RAP-95/2011, tramitado por el aún precandidato del PRI a la gubernatura de Nayarit para impugnar un acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE. Para el magistrado Constancio Carrasco Daza “no es posible desprender un vínculo negativo entre las imágenes y expresiones del spot y el precandidato priísta” y, por ende, las injurias que afirma haber recibido, simplemente no ocurrieron. (EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

De cada 10 solicitudes a SCJN, 7 son de reos. Siete de cada diez solicitudes de información que entran a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) provienen de personas en prisión, según datos de la Unidad de Transparencia del alto tribunal. Según dos informes de esa unidad, el grupo de solicitudes que indagan sobre sentencias y fallos, 70% provienen de reos que buscan más información sobre delitos como delincuencia organizada, contra la salud, armas de fuego exclusivas del Ejército, entre otros. Esas peticiones se suman a las que hacen los ciudadanos con el fin de conocer información administrativa de la SCJN, como remuneraciones, puestos y salarios. Mediante cartas escritas a mano, presos hacen las solicitudes en unidades de enlace, a diferencia de lo que haría una persona en libertad, quien puede encender su computadora, registrarse en el sistema Infomex, y preguntar al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo o al Poder Judicial. (EXCÉLSIOR, P. 12, VERÓNICA MONDRAGÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Tozudez del PRI mantiene “mocho” al Consejo del IFE. Mientras el PRI mantenga la tozudez de pretender imponer a dos de tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), el órgano federal electoral se mantendrá incompleto, advirtió el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados. “En tanto el PRI siga en su postura de querer dos de tres, no va a haber acuerdo”, aseveró Agustín Guerrero Castillo, legislador del sol azteca, al subrayar que el problema no está como dicen los priistas en que Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Junta de Coordinación Política, cite a reunión, sino en la imposibilidad de construir acuerdos. (UNOMÁSUNO, P. 6, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Otorga el TEDF estímulos al personal y aplaza proyectos. En sólo tres meses, las coordinaciones de Comunicación Social y Difusión del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) realizaron una decena de solicitudes de ampliación presupuestal por 2 millones 82 mil pesos. Los nuevos requerimientos planteados por dichas áreas van de 400 mil pesos para spots de Radio y Televisión, hasta 30 mil para una enciclopedia jurídica electrónica y la segunda etapa de sonorización del salón de plenos, por 240 mil pesos. Dichos planteamientos quedaron pendientes al decidir los magistrados otorgar un "estímulo" de 10% salarial trimestral a todo el personal de la institución, lo que absorbió la totalidad de los recursos disponibles, según el balance presupuestal al cierre del primer trimestre, que ascendió a casi 3 mil millones de pesos. (LA JORNADA, P. 31, ÁNGEL BOLAÑOS)

Estado de México

IEEM avanza en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral. Una vez agotada la fase de recepción de solicitud de registro de coaliciones, las actividades inmediatas por desahogar conforme a los términos establecidos por el Código Electoral del Estado de México, y a las que debe dar curso el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2011, son la solicitud de registro de plataformas electorales; la solicitud de registro de candidatos a gobernador y su eventual aprobación, por parte del Consejo General del IEEM. El periodo para realizar el registro de plataformas electorales se efectuará cinco días previos al inicio del registro de candidatos, es decir, del 26 al 30 de abril; mientras que la solicitud del registro de candidatos se realizará entre el 1 y el 11 de mayo; en tanto, la aprobación del registro tendrá lugar en sesión del Consejo General del IEEM, cuya fecha límite es el 15 de mayo, una vez que haya verificado que los solicitantes cumplen con los requisitos constitucionales y los establecidos en el artículo 148 del Código Electoral del Estado de México. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Ocultan gastos de diputados mexiquenses. Diputados del Estado de México, principalmente del PRI, dieron a conocer sus logros mediante informes de labores realizados entre enero y marzo de este año; sin embargo, la Secretaría de Administración del Congreso cerró la puerta para saber el gasto de cada evento. A través de una solicitud de información pública, Reforma requirió conocer el gasto de cada uno de los 43 informes de labores efectuados en dicho periodo, de los cuales 39 correspondieron a legisladores del PRI, dos del PAN, uno del PRD y otro más de Nueva Alianza. En respuesta, la Secretaría de Administración del Congreso local proporcionó copia de facturas con distintos proveedores que ascienden en total a 2.2 millones de pesos, pero sin detallar cuál fue el gasto por cada informe, como se requirió en la solicitud respectiva. (REFORMA, P. 9, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Hidalgo

Panistas anuncian abandono masivo de filas en Hidalgo. Al menos 15 mil panistas del Valle del Mezquital, Hidalgo, abandonaron las filas del Partido Acción Nacional (PAN) para sumarse al Partido del Trabajo (PT), al señalar que el albiazul no ha cumplido con las expectativas políticas y sociales de la población, además de ejercer discriminación. Unos 150 ex panistas, encabezados por Pascual Chaires Pedraza, se manifestaron en las instalaciones del PAN para denunciar que han sido discriminados y que el partido ha fallado como gobierno al no cumplir promesas de empleo y seguridad. Chaires enfatizó que para el Valle del Mezquital Acción Nacional ha muerto, ya que un promedio de 15 mil habitantes de la zona se unirán al Partido del Trabajo. (EL UNIVERSAL, P. 6, DINORATH MOTA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Dará prioridad el Senado a Ley Antimonopolios. El Senado clasificó como prioritaria la llamada ley antimonopolios que aprobaron los diputados la semana pasada y que debe ratificar la Cámara alta. Integrantes de las comisiones encargadas de dictaminar el proyecto aseguran que hay condiciones y un compromiso político para aprobarlo. El perredista Tomás Torres mencionó que la minuta tiene debilidades en el Sistema de Medios de Impugnación, que podrían utilizar en su favor quienes realizan prácticas monopólicas. Dijo que su bancada avalará la iniciativa. El panista Juan Bueno Torio reconoció que en el proceso legislativo en que se encuentra la reforma ya no se acepta un retomo más a los diputados. "La aprobamos como nos llega o se muere", afirmó. Aseguró que a la ley le dieron una "rasurada" importante. Lamentó que los diputados eliminaran la posibilidad de que en las visitas a firmas acusadas de prácticas monopólicas participen especialistas externos a la Comisión Federal de Competencia. (EL UNIVERSAL, P.1, ELENA MICHEL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Ejecutivo propone cambios a Código Penal. Felipe Calderón, presidente de México, enviará al Poder Legislativo un proyecto de ley para hacer modificaciones al Código Federal de Procedimientos Penales. Alejandro Poiré, vocero de Seguridad, dijo que este proyecto será la "columna vertebral y que no sólo es vanguardista y preciso en términos jurídicos, sino que se ha desarrollado dentro de un proceso de participación de instancias de la sociedad civil y representantes de los tres poderes". Recordó que la reforma al Sistema de Justicia Penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, es un gran paso que permite acabar con las situaciones que indignan a la sociedad y que plasmaron Layda Negrete y Roberto Hernández en el documental "Presunto Culpable". (EL UNIVERSAL, P.8, ALBERTO MORALES)

Confronta al PRI juicio a militares. La intención de juzgar a los militares en los tribunales ordinarios cuando cometan delitos contra la población civil confrontó a las bancadas del PRI en el Congreso de la Unión. En 2010, el Senado aprobó con el voto de todos los partidos una reforma a la Ley de Seguridad Nacional que sometía a la jurisdicción civil a los elementos de las Fuerzas Armadas en los términos de la Constitución y de los tratados internacionales firmados por México. Ahora, la minuta que negocia el tricolor en la Cámara de Diputados da marcha atrás a esa propuesta de sus homólogos de la Cámara alta. "Las conductas delictivas que llegaran a cometerse por los servidores públicos de las instancias y demás autoridades participantes en la atención a una afectación a la seguridad interior, serán perseguidas y sancionadas de conformidad con las normas legales que los rigen (es decir, el Código de Justicia Militar)", señala la nueva redacción incluida ahora en el artículo 77. (REFORMA, P.2, CLAUDIA GUERRERO)

Acumulan rezagos en la Cámara baja. La Cámara de Diputados tiene un cúmulo de pendientes, cuando sólo faltan cinco sesiones antes del fin del periodo ordinario de sesiones. Una vez que los diputados regresen de las vacaciones de Semana Santa, les espera una semana de cinco sesiones ininterrumpidas para poder desahogar 19 dictámenes que siguen a la espera de ser discutidos en el pleno. Además, hay 71 iniciativas para dar turno a comisiones, 20 propuestas de puntos de acuerdo y 14 dictámenes negativos que engrosan los pendientes de los legisladores federales. Hasta las efemérides siguen a la espera, luego de un mes en la lista del orden del día, como la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Día Mundial del Agua y el Día Mundial de la Salud. (REFORMA, P.9, CLAUDIA SALAZAR)

Alista López Obrador nueva gira nacional. Rumbo a la elección presidencial de 2012, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, arrancará la próxima semana una gira de dos meses para posicionarse en todo el país. El 28 de abril, en Morelia, Michoacán, presentará su plan para competir nuevamente en el proceso electoral del próximo año, para después visitar las 31 capitales, y los últimos días de junio cerrará su recorrido con ocho "grandes asambleas" en los estados con mayor población.

El PRD, PT y Convergencia buscan ir juntos a los comicios de 2012, pero no han definido cómo definirán a su abanderado. Hasta el momento, los dos aspirantes que han manifestado abiertamente su aspiración son López Obrador y Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal; cada uno por su lado ha conformado sus redes de promoción. El tabasqueño presume que ahora cuenta con una estructura más sólida que en 2006 y que la ha construido en los últimos cinco años. (REFORMA, P.11, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Alertan a Senado objeciones en DH. El Senado de la República entró en alerta ante la advertencia de que un grupo de congresos locales pretende frenar la aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos. Legisladores del PRI y PAN anunciaron que intensificarán el cabildeo con los legisladores evitar que se detenga el aval a las modificaciones a la Carta Magna, que han recibido el reconocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU y hasta la Conferencia del Episcopado. Pedro Joaquín Coldwell, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara alta, anunció que tienen programado llevar a cabo un taller, en mayo, para explicar a los legisladores locales la trascendencia de la reforma. (REFORMA, P.2, CLAUDIA GUERRERO)

Penchyna es el vocero del PRI. Humberto Moreira, presidente nacional del PRI, designó al diputado David Penchyna Grub como vocero del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor. Ese cargo, es una nueva creación en el tricolor el cual, aseguran los priistas, permitirá coadyuvar en la relación del partido con las instituciones públicas, otros partidos políticos y medios de comunicación. Penchyna es diputado federal por segunda ocasión, en ambos casos, por mayoría relativa por Hidalgo; en San Lázaro es presidente de la Comisión Especial Pluripartidista que se encarga de investigar las denuncias ciudadanas contenidas en el libro "Camisas Azules, Manos Negras"; secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y miembro de las Comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Pública. (LA RAZÓN, P.5, EUNICE ALBARRÁN)

Vive éxodo San Fernando. El miedo ha hecho presa de los habitantes del municipio de San Fernando, Tamaulipas. A la fecha son más de 10 mil quienes han abandonado el municipio, confirman tanto el párroco del lugar como el alcalde. "Yo estimo que alrededor del 7% del total de la población, alrededor de 10 mil a 12 mil habitantes, cambiaron su residencia. "Nosotros estimamos, más allá de lo que dice el INEGI, que debemos andar alrededor de los 70, 80 mil habitantes, pero alrededor de un 10% ha emigrado a otros pueblos de la geografía tamaulipeca y también de la geografía nacional y, desde luego, a Estado Unidos", aseguró Tomás Gloria Requena, edil de San Fernando. (REFORMA, P.1, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios